COMUNICACIÓN INTERNA

ASUNTO: Solicitud de suspensión, contrato de consultoría No. 121 de 2022.	Fecha: 06 de diciembre de 2022. Ciudad: Popayán.

PARA: Dra. Sandra Mónica Gaviria - Asesora Jurídica.
DE: Ing. Diego Felipe Cuervo – Asesor Área de Salud y Saneamiento Básico.

Contratista:	CONAMB CONSULTORÍA AMBIENTAL Y DE SANEAMIENTO S.A.S
Contrato No:	121 de 2022.
Objeto:	REALIZAR ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA PROMOVER LA CONSTRUCCIÓN DE: 1. SISTEMA DE ACUEDUCTO PARA LA LOCALIDAD DE LAURELES, RESGUARDO DE TOGOIMA; 2. SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y PTAR PARA LA VEREDA DE SAN MIGUEL, RESGUARDO DE AVIRAMA; MUNICIPIO DE PÁEZ, DEPARTAMENTO DEL CAUCA.
Valor contrato:	$106.700.002.
Plazo inicial:	Cinco (5) meses a partir de la suscripción del acta de inicio.
Prórroga 1	Quince (15) días

Cordial saludo.

Comedidamente solicito a usted, elaborar acta de suspensión al contrato de consultoría No. 121-2022, debido a que se han radicado en la Secretaría de Salud Departamental del Cauca y Corporación Autónoma Regional del Cauca-CRC la documentación requerida para el trámite de los permisos ambientales como son los trámites de inscripción al RURH (Registro de Usuarios del Recurso Hídrico) para el acueducto de la localidad de Laureles y de permiso de vertimientos para la localidad de San Miguel; razón que requiere de una evaluación ambiental de los tramites radicados, visitas técnicas del personal idóneo al sitio y su posterior concepto técnico por parte de la autoridad ambiental correspondiente, acciones que demandan un tiempo determinado ajeno al contratista para llevarse a cabo con el fin de obtener los permisos correspondientes. Por tanto, de momento se considera necesario suspender el contrato, hasta obtener el resultado final de dichos trámites y poder realizar la entrega definitiva del producto.

Atentamente,

Ing. DIEGO FELIPE CUERVO GONZÁLEZ.
Asesor Área de Salud y Saneamiento Básico.

VoBo
Dr. JOHN DIEGO PARRA TOBAR
Director Corporación Ansa Kiwe

Elaboró: Ing. Fernando Cerón – Profesional de Apoyo a la Supervisión